



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 14 de junio de 2023
P.I.E. N° 854/2022-2023



Señora:
María Teresa Garrón Yucra
PRESIDENTA
TRIBUNAL AGROAMBIENTAL
Sucre.-

Señora Presidenta:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Santiago Ticona Yupari, quien solicita a su Despacho, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Desde la Gestión 2018 a la fecha, informe cuántos procesos, en materia ambiental fueron tramitados y resueltos en el Tribunal Agroambiental de manera directa, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 189 de la CPE (Demandas sobre actos que atenten contra la fauna, la flora, el agua y el medio ambiente; y demandas sobre prácticas que pongan en peligro el sistema ecológico y la conservación de especies o animales). --- 2. En cumplimiento del Art. 39.I numeral 4) de la Ley N° 300, informe qué acciones, demandas o denuncias, fueron activadas por el Tribunal Agroambiental ante instancias administrativas y/o jurisdiccionales, en el caso de la “Quema del Bosque de la Chiquitanía en la gestión 2020”; y qué acciones están previstas para la presente gestión (justifique). --- 3. En cumplimiento del Art. 39.I numeral 4) de la Ley N° 300, qué acciones, demandas o denuncias, fueron activadas por el Tribunal Agroambiental ante instancias administrativas y/o jurisdiccionales, en el caso de la “Minería Ilegal en el Parque ANMI MADIDI”; y qué acciones están previstas para la presente gestión (justifique). --- 4. En cumplimiento del Art. 39.I numeral 4) de la Ley N° 300, informe qué acciones, demandas o denuncias, fueron activadas por el Tribunal Agroambiental ante instancias administrativas y/o jurisdiccionales, en el caso de la “Ruptura del dique de colas de la empresa FEDECOMIN en la comunidad de Agua Dulce, del Departamento de Potosí”; y qué acciones están previstas para la presente gestión, (justifique). --- 5. En cumplimiento del Art. 28 de la Ley N° 1178, explique y justifique cada uno de los viajes realizados por los magistrados del Tribunal Agroambiental, desde la gestión 2018 a la fecha; acompañando los nombres de estas autoridades, el destino al que se dirigieron, los resultados emergentes del desempeño de las funciones, deberes y atribuciones asignados a su cargo, conforme las competencias previstas en la Constitución Política del Estado y las leyes. (Adjunte el detalle de gastos, debidamente desglosado). --- 6. Desde la gestión 2018 a la fecha, cuántas resoluciones emitidas por el Tribunal Agroambiental fueron dejadas sin efecto o anularon por resoluciones y/o sentencias constitucionales. (Acompañe el detalle y justifique las razones). --- 7. Informe, cuántos procesos que se tramitan en el Tribunal Agroambiental, que



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia

Cámara de Senadores

Presidencia

fueron admitidos antes y durante la gestión 2022, se encuentran sin resolverse (justifique la mora procesal). --- 8. Informe, cuántas demandas ambientales, presentadas ante el Tribunal Agroambiental desde la gestión 2018, fueron rechazadas o remitidas a otra instancia judicial o administrativa (Justifique y adjunte respaldo físico legalizado y digital.”

Con este motivo, reiteramos a la señora Presidenta nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Atentamente,

Sen. Andronico Rodriguez Ledezma

PRESIDENTE

CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO

Sen. Isidoro Quispe Huanca

TERCER SECRETARIO

CÁMARA DE SENADORES

ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Tribunal Agroambiental
Estado Plurinacional de Bolivia

Calle Eduardo Pereira N°1 entre Aniceto Solares y José Alvarez
Inmediaciones del Coliseo Jorge Revilla Aldana
Sucre - Bolivia
Teléfonos: 4 64 25090 - 4 64 25091 - 4 64 25092
Fax Oficina de Servicios Agroambientales: 69 12173

CÁMARA DE SENADORES COMISION D EDUCACION			
RECIBI			
DIA	MES	AÑO	HORA
04	08	23	11:44
No. CORRELATIVO			FIRMA
No. EJEMPLARES	No. FOJAS		
1	40		

CÁMARA DE SENADORES OFICIALIA MAYOR VENTANILLA ÚNICA	
Fojas	Hora:
39	18 JUL. 2023 11:50
RECIBIDO	
No. Reg. 4943	Recibido por: [Firma]

Sucre, 17 de julio de 2023

CITE: PRES-EXT-MTGY-T.A. N°382/2023

Señores:

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma

PRESIDENTE

CÁMARA DE SENADORES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

Sen. Isidro Quispe Huanca

TERCER SECRETARIO

CÁMARA DE SENADORES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

Presente. -

Ref.: Remite Informe Solicitado

De mi mayor consideración:

A tiempo de hacerles llegar el más cordial de los saludos y deseándoles una exitosa gestión, me dirijo a sus Autoridades para remitirles la información solicitada mediante P.I.E N° 854/2022-2023 de fecha de 14 de junio de 2023, elaborados por las distintas Unidades del Tribunal Agroambiental, Informe Técnico UEAF.TA. N° 009/2023 Unidad de Enlace Administrativa y Financiera, Informe N° 015/2023 Unidad de Desarrollo Normativo y Gestión Judicial, Informe 171/2023 Salas Especializadas Primera y Segunda e Informe N° 003/2023 Sala Plena, el cual cuenta con la información de respaldo requerida

Sin otro particular, expreso a Ud. mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

[Firma manuscrita]

MSc. María Teresa [Firma]
PRESIDENTE
TRIBUNAL AGROAMBIENTAL

CÁMARA DE SENADORES UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCION	
Fojas	Hora:
40	03 AGO 2023 14:30
RECIBIDO	
N° Correlativo	Firma:

Se adjunta: Informe Técnico UEAF.TA. N° 009/2023
Informe N° 015/2023
Informe 171/2023
Informe N° 003/2023
C.c. Arch.
ldi/MTGY.